

El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NÚM. 8213

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONO NÚMERO 4

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

El pago será siempre adelantado y en metálico o letras de fácil cobro. La Redacción no responde al caso de obligación legal. Corresponsales en París E. A. Lorette, rue Caumarlin, 6. Mr. J. Jones, Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 186.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIEBAS 4.

Viernes 22 de Marzo de 1889

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Establecida en Madrid, calle de Olózaga 1 (Paseo Recoletos.)

Garantías

Capital social 12.000.000 de ptas efectivas. Primas y reservas 41.075.898 pesetas.

25-AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de Rvn. 48 millones, no nominales sino efectivos es superior á todas las demás compañías que operan en España.

Asegura contra el incendio y sobre la vida. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 34.771.411

Subdirección en Cartagena PLAZA DE CABALLOS NUM. 15

SUGESTIÓN

Al leer de estos versos el primero, con suave placer te dormirás Y sin perder la vista, en el tercero, EL BARCO DE VALENCIA encontrarás.

Probarás su café, su chocolate, su té, sus dulces, todo en conclusión, Y saldrás como no es un disparate El premio que ganó en la Exposición.

Y al despertar, gozoso y asegado, Jurarás por tu honor hasta morir, Que no probarás nunca de otra marca Que la que probastes al dormir.

Las pastillas de estos ricos chocolates desde el precio de 4 reales en adelante contienen una tarjeta con el retrato del insigne Marino D. Isaac Peral, exijase pues al comprar dicha marca.

Representante General en la provincia de Murcia para las ventas al por mayor, Benigno Sánchez Risueño. Caridad 8 Cartagena.

El Bismuto
Disenterias, Vómitos (de los niños y de las embarazadas)
Cólera, Tifus, Calores y alboros al estómago
DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LA CÁRCEL DE CARTAGENA

Mucho, muchísimo tiene que hacer la administración de este pueblo para que se vean satisfechas las múltiples y crecientes necesidades que se derivan de su indudable importancia. Mucho, muchísimo celo y perseverancia es indispensable para reunir los elementos precisos y dotar á Cartagena de todo aquello que impone el sustento de la sociedad, que fatalmente tiende á procurarse lo que constituye un modo cómodo y fácil, ara la más perfecta marcha de su vida oficial y particular y así se explica, el que hoy se consideren como imprescindibles, ciertos adelantos, que no hace mucho años habrían constituido su planteamiento un verdadero alarde de lujo.

En varias ocasiones hemos formulado la relación de las necesidades que se dejan sentir en Cartagena y á pesar de que toda lo que hay por hacer en el sentido de su mejora, es de importancia suma, podemos señalar sin embargo algunas faltas que se

distinguen de las demás, por ser más funestas sus consecuencias. En la expresada categoría, hay que contar la carencia de una cárcel que sea suficiente á satisfacer las múltiples exigencias del servicio que han de prestar esta indole de establecimientos.

Mucha muchísima falta hace que se dote á Cartagena de alcantarillado, de aguas potables en la proporción debida, de matadero público, etc., etc., pero también, es muy necesario que se la dote de una penitenciaría por ser su existencia imprescindible de todo punto.

Tenemos perdida la cuenta de las veces que hemos reclamado sin fruto en el propio sentido que hoy lo hacemos y lo mismo sucederá á nuestros colegas locales, desde el momento en que desde hace muchos años, está en pie el asunto de la cárcel y lejos de haberse adelantado hacia la resolución de tan difícil problema, conforme pasa el tiempo, vemos más distante el poder evitar que nuestra ciudad esté en tan importante ramo de la administración, á más bajo nivel que el último villorrio.

Hace infinidad de años que la cárcel de Cartagena, es trasladada de un punto á otro, empeorando siempre, pues es natural que conforme se han ido apurando los locales donde era posible efectuar el traslado, éstos hayan sido menos apropiados para el destino que se les asignaba, contrariando las más rudimentarias nociones de higiene y los preceptos de la caridad. De esa manera se ha dado el doloroso espectáculo, de que por espacio de bastante tiempo, la cárcel estuviera constituida en una estrecha y lóbrega cuadra del presidio, donde los reclusos estaban amontonados como bestias inmundas. Por eso también la cárcel ha estado establecida en el polvorín de San José, local prestado por el ramo de Guerra y donde fue necesario verificar obras de bastante consideración, sin poder evitar el que los detenidos vivieran en las pésimas condiciones inherentes á un edificio constituido para encerrar pólvora y no para ser habitado por seres humanos. Por esa razón en fin, la cárcel se encuentra instalada hoy en un local tan sumamente reducido con relación á los presos que en él se albergan, que según tenemos entendido, por las autoridades judiciales, se han producido las oportunas reclamaciones á la Alcaldía, para que ésta se sirva remediar tan enorme falta, reclamaciones que no dudamos serán mantenidas energicamente, para ver si por este medio se comienzan los procedimientos para que algún día nos veamos libres de tal ignominia.

Si desde que se inauguraron (con tanto aparato como poca fortuna) en el solar de la Misericordia las obras de la cárcel, se hubiera procurado por llevar á cabo tan conveniente empresa, no hay que dudar que hoy contaría esta ciudad con un establecimiento de reclusión en concordancia con sus necesidades. Lejos de esto, se ha preferido vivir al día, provocando el que llegue un caso como el presente, en que ya no es posible hacer más grande el montón forjado por los desgraciados, que no por estar sufriendo una condena ó sujetos á los resultados de una causa, se les debe amar-

gar la existencia, privándoles de las condiciones que son necesarias para la vida de los seres racionales.

Confiamos pues, en que las Autoridades judiciales haran valer sus derechos en esta cuestión, no consintiendo por mas tiempo que la cárcel de Cartagena, constituya un terrible castigo que venga á aumentar el que purgan los infelices que tienen la desdicha de estar reclusos entre sus muros.

También excitamos á la Junta Central de Cárceles, para que envíe un delegado á Cartagena con el objeto de que inspeccione el local que aquí se destina para cárcel y vea que en pocas ocasiones estará mas justificada la acción fiscalizadora encomendada á dicho centro.

Variedades.

A K.

Se lo digo á usted de veras,
Y aun creo que le hago un favor,
Tiene usted unas tragaderas
de las de marca mayor.
¡Si señor!

Ante mi reto se calla
Y á las X du batalla
Por que su premio alcance,
Y esto pasa de la raya
¡Y no lo toleraré!

Bueno que pegue conmigo
Que soy el que le fustigo,
Pero con las X nó
Porque no lo aguanto yo.
¡Que nó, digol

Paso por que en su fracaso
Me increpe echándose al raso,
Pero increpar sin temor
A mi bando protector,
Por eso sí que no paso.
¡No señor!

Merece usted un varapalo,
Y yo merezco un regalo,
Que entrambos bandos en pleno
A usted le juzgan muy malo
Y á mí, me juzgan muy bueno.

Y; tanto el iluminado
Como el X ilustrado,
Nos dan unánimemente,
Nota á usted de reprobado
Y á mí de sobresaliente.

Mas si esta opinión tan cuerda
La juzga usted cosa lerdá
Oiga como el orbe á coro
Dice que C es un tesoro.
Y que es K un cero á la izquierda.

Con que convéngase usted
De que es usted un bebé.
O cosa así al lado mío,
Y que ha quedado su brío
Por bajo de un PUNTAPIE.

¡Puntapié! Tiene canela!
¡Y para cosa tan lela,
Y tan nueva, y tan sin seso,
Ha hecho usted un viaje expreso
A la ciudad de Orihuela!

En décimas muy bien hechas
Sus padrinas satisfechas
Nos elogian por demás,
Mas conocen ya á estas fechas
Que ha quedado usted de más.
Pues al de X nos
Le han llamado á suel,
Añadiendo en su misiva:
Por más versos que K escriba
Vale C mucho más que él.

Y aun á mis versos maltrata,
Y su cólera desata
En los suyos que son prosa.
¡Hombre! Eso es darme la lata,
Por no decir otra cosa.
¡Si señor!

Su charada maldecida
Me prueba á más y mejor
Que va de capa caída,
Que va de mal en peor.

Tome usted otro camino,
Otro rumbo, otro destino,
Pues siguiendo como va
Dirán, hablando de K,
Que K no vale ya comino.

Y terminando por hoy
A dedicarle ahora voy
Una charada tan bella
Que le juro por quien soy
Que va usted á sudar con ella.

Charada

IX

Al primo-foe de Don Blas
Todos tres-una á compás,
Y aunque sufra alguna tonda
Sigue primera-segunda
Por todo sin más ni más.

EL MINUÉ

Como el ave fenix renace de sus cenizas, el minué, que tanto gustó á nuestras bisabuelas, ha vuelto á hacer su aparición en los salones aristocráticos, evocando recuerdos de esplendorosas magnificencias, trajes de damasco manufamente bordado en sedas de múltiples colores, cabezas empolvadas, artísticas joyas formadas por brillantes y perlas engarzadas en plata, y pintados lunares en la mejilla y el pecho como queriendo atraer las miradas de todos hacia la blanca mariposa de la piel fina como el raso que los lucía orgullosos.

La afición al baile, cuya antigüedad se prueba con solo recordar que David bailó delante del Arca, que Sócrates tenía gusto especial en ejecutar los pasos bailables que aprendía de Aspasia y que los egipcios danzaban ante el buey Apis, llegó á toda su apogeo en Francia bajo el reinado de los Luises, cuyas almiradas cortes dejaron muy bien sentada la fama de bailarinas que todavía conservan unida á los nombres de Mad. Pompadour, cuyo reinado, empezado el día de su presentación en la corte, hizo célebre el de Luis XV, de las actrices Mad. de Livry y marquesa de Pom, célebres como lo Recordier por la aureola de elegancia y distinción aristocrática que siempre las acompañó.

Sábase que el minué tuvo su origen en una danza oriunda de Poitón; lo que se ignora es el autor de él, si bien puede calcularse que debia tener grandes aficiones y aptitudes para las ciencias matemáticas.

Su reposo, en medida, sus rayos de moda, agusan al inventor del minué, como consumado geómetra de temperamento práctico é inflexible.

Los que atribuyen á un español la invención del minué, con cuyas genuflexiones tanto se distinguieron las respetables señoras del pasado siglo, hoy intentan solazarse las niñas que cifran su gusto en copiar modas serias y antiguas, causadas sin duda de los rayos de moda, de las emociones del coñón, deben sólo fijarse en que si llega á ser fácil conocer el temperamento de una persona por su for-